

Machala, 30 de Marzo de 2011

Señores

**Accionistas Miembros de la Junta General de Accionistas
La Compañía PIEDRA BLANK CONSTRUCCIONES S. A.
Ciudad.**

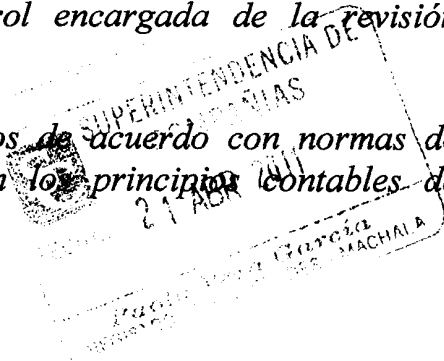
Señores Accionistas:

*De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Compañía **PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S. A.** y a la responsabilidad asumida mediante Nombramiento de Comisaria que su representada tuvo a bien efectuarme, cumpla en presentar a ustedes un breve informe que corresponde al ejercicio del año 2010, en sometimiento a la Ley y al Reglamento de requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañía.*

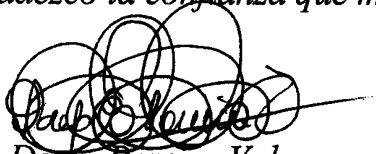
La Compañía inició con los saldos del año 2009 y permaneció inactiva durante todo el ejercicio 2010. Con el propósito de depurar los saldos del Balance que contenían las Cuentas de Activos Fijos, depreciados y obsoletos desde hace mucho tiempo, se realizaron ajustes a las cuentas respectivas dejando así saldo reales a justados al 31 de diciembre del año 2010.

Se han cumplido las obligaciones tributarias y se reportaron en las fechas correspondientes los informes y Estados Financieros a la Intendencia de Compañías de Machala, Entidad de Control encargada de la revisión societaria en la Provincia.

Sus estados Financieros han sido preparados de acuerdo con normas de Contabilidad generalmente aceptadas y con los principios contables de general aceptación.



Agradezco la confianza que me han dispensado.



Ing. Doris Pereira Valarezo
COMISARIA.

